

Don Juan de Torres y Torres.

Fuoy Senor mio y de mi mayor veneracion, en
 el dia 7 del corriente por el Ex^{to} de Ayuntam^{to} de
 esta Ciudad, me se hizo saber el haver acordado
 en Cabildo del mismo dia, segun me dixieron en la
 Audiencia de este Pueblo, haia que se nombrase
 Alcalde propietario, que seria de la mayor brevedad
 y lo he hecho segun me se avia a esta Ciudad, y
 no pudiendo seguir con el encargo por tener que
 ausentarme del Pueblo a Diligencia propias, y tan
 bien el sea cargo de la Audiencia otorgar la Ex^{ta}
 firma y obligacion de las Bulas que a este Pue-
 blo se remiten, el dia de su publicacion, que sera el
 28 del corriente, y en seguida haia el repartim^{to}
 de ellas, lo hago presente a V. para su inteligencia,
 y de que en vista de la providencia que es
 me por conveniente a efecto de que nombre
 esta Ciudad persona que regente en propiedad esta
 Audiencia y este repartim^{to} a lo que es de su
 cargo, pues yo cumpli con el mio, en fin del